

BREVES COMENTARIOS

1. La población cubana al 31 de diciembre del 2003.

Cuba finalizó el año 2003 con una población residente de 11 230 076 habitantes, lo que significó en cifras absolutas un incremento de 29 688 personas con relación al año anterior. La Tasa Anual de Crecimiento derivada de ello fue de 2.6 por mil habitantes, inferior en 0.2 por mil al año 2002.

Las variables que continúan incidiendo en la reducción de dicha Tasa, son la fecundidad (se registraron 4 481 nacimientos menos) y la migración externa que a pesar de disminuir su volumen con respecto al año anterior (salieron del país 2 310 personas menos) sigue predominando sobre la inmigraciones por lo que el saldo del país continua siendo negativo.

Cuadro 1. Población al 31 de diciembre y tasa media anual de crecimiento. Cuba. Período 1990-2003

Año	Población	TMAC*	Año	Población	TMAC*
1990	10662148	11,1	1997	11033993	4,6
1991	10756829	8,8	1998	11076817	3,9
1992	10829320	6,7	1999	11113128	3,3
1993	10895987	6,1	2000	11146203	3,0
1994	10912924	1,6	2001	11172316	2,0
1995	10947119	3,1	2002	11200388	2,8
1996	10983326	3,3	2003	11230076	2,6

* Tasa media anual de crecimiento (por mil)

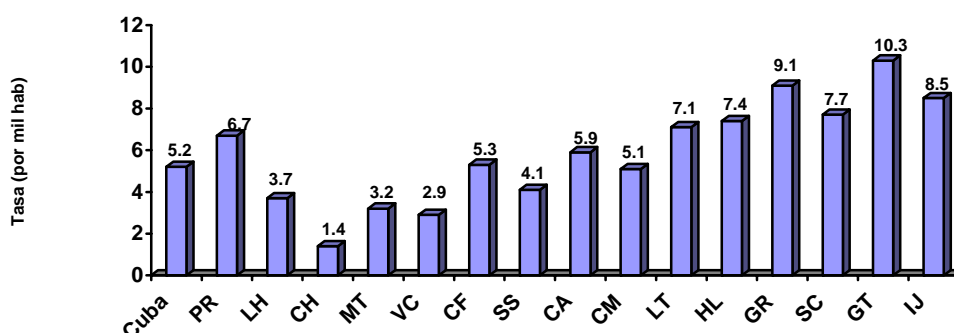
El comportamiento por provincias de las Tasas de Crecimiento mostró una relativa homogeneidad en torno al valor promedio nacional, situación similar al año anterior.

Ningún territorio mostró tasas por encima de 8 por mil, solo tres con más de cinco (La Habana, Ciego de Ávila y Granma con 7.9, 5.2 y 5.5 habitantes por cada mil respectivamente), a nivel internacional todos estos crecimientos califican como bajos; y tres con valores negativos (Isla de la Juventud -0.1, Villa Clara -0.5 y Ciudad de La Habana con -1.6).

En cuanto a la Tasa de Crecimiento Natural (obtenida de la diferencia entre la Tasa de Natalidad y la Tasa de Mortalidad), se observa en general un decrecimiento en las provincias con respecto al 2002, excepto en Granma y Guantánamo donde aumenta.

Los territorios ubicados en el occidente y centro del país (salvo Pinar del Río, la Isla de la Juventud y Cienfuegos) muestran Tasas de Crecimiento Natural por debajo de la tasa a nivel nacional (5.2 por mil), mientras que las provincias orientales se ubican por encima de este valor. En este contexto se destacan las posiciones extremas de Ciudad de la Habana, Granma y Guantánamo, con valores de la Tasa de Crecimiento Natural de 1.4 en la primera y 9.1 y 10.3 por mil las dos restantes.

Gráfico 1. Tasas de Crecimiento Natural de la población. Cuba y Provincias. Año 2003.



Fuente: Anuario Demográfico de Cuba. 2003

Salvo algunas excepciones, las provincias que tienen más altas Tasas de Natalidad presentan menores Tasas de Mortalidad y Tasas del Saldo Migratorio de signo negativo; en ello entre otros aspectos, influye la estructura por edades de cada territorio. En este caso se encuentran Pinar del Río y las cinco provincias orientales.

Cuadro 2. Tasas de Natalidad, de Mortalidad y del Saldo Migratorio total. Cuba y Provincias. Año 2003

Provincias	TBN*	TBM**	TSM***
Cuba	12.2	7.0	-2.6
Pinar del Río	13.2	6.5	-3.7
La Habana	11.2	7.5	4.2
Ciudad de La Habana	10.1	8.7	-3.0
Matanzas	10.8	7.6	1.1
Villa Clara	10.7	7.8	-3.4
Cienfuegos	12.6	7.3	-0.4
Sancti Spiritus	11.7	7.6	-1.1
Ciego de Ávila	12.3	6.4	-0.6
Camagüey	11.7	6.6	-3.6
Las Tunas	12.7	5.6	-2.9
Holguín	13.4	6.0	-3.5
Granma	15.0	5.9	-4.0
Santiago de Cuba	13.6	5.9	-4.1
Guantánamo	15.7	5.4	-6.2
Isla de la Juventud	13.3	4.8	-8.6

* Tasa Bruta de Natalidad (por mil)

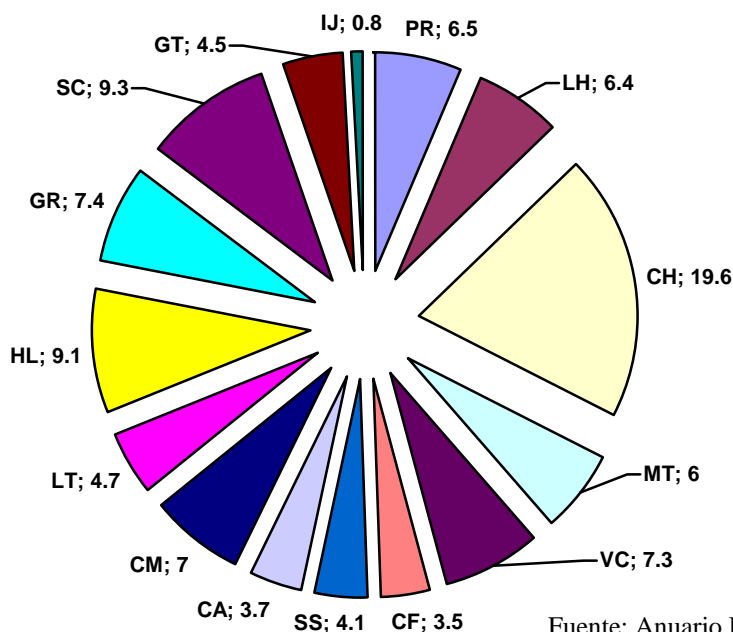
** Tasa Bruta de Mortalidad (por mil)

*** Tasa del Saldo Migratorio Total (por mil)

La población se distribuye muy heterogéneamente por el país, así por ejemplo, la de Ciudad de La Habana representa el 19.6 por ciento del total, seguida de Santiago de Cuba y Holguín con el 9.3 y 9.1 por ciento respectivamente, concentrándose en estas tres provincias el 38.1 por ciento de la población total del país. Son estas las únicas

provincias que sobrepasan el millón de habitantes. En el otro extremo, como provincias con menor población se encuentran Cienfuegos, Sancti Spiritus y Ciego de Ávila, las cuales no alcanzan cada una los 500 mil habitantes.

Gráfico 2. Distribución de la población por provincias. Año 2003.



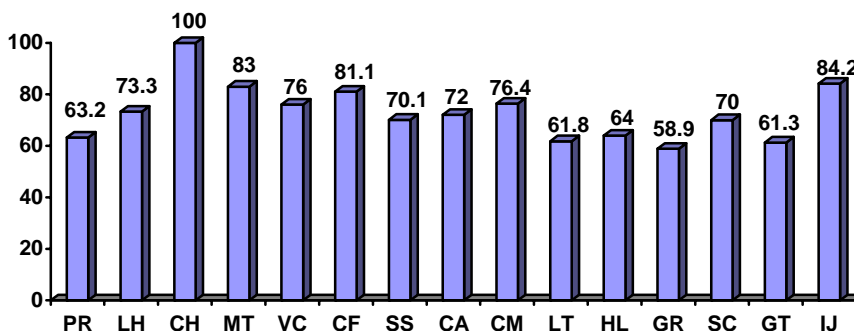
2. Distribución de la población por zona urbana y rural.

Distribución de la población por zona

Al cierre del año 2003 la población urbana del país ascendió a 8 507 406 habitantes, para el 75.8 por ciento de urbanización. La población rural por su parte alcanzó 2 722 670 efectivos (24.2 por ciento),

Los territorios más urbanizados son Ciudad de La Habana, Matanzas y Cienfuegos, así como el municipio especial de Isla de la Juventud, todos por encima del 80 por ciento, mientras que la provincia con mayor porcentaje de población rural es Granma, con un grado de urbanización por debajo del 60 por ciento.

Gráfico 3. Grado de Urbanización por provincias. Año 2003.

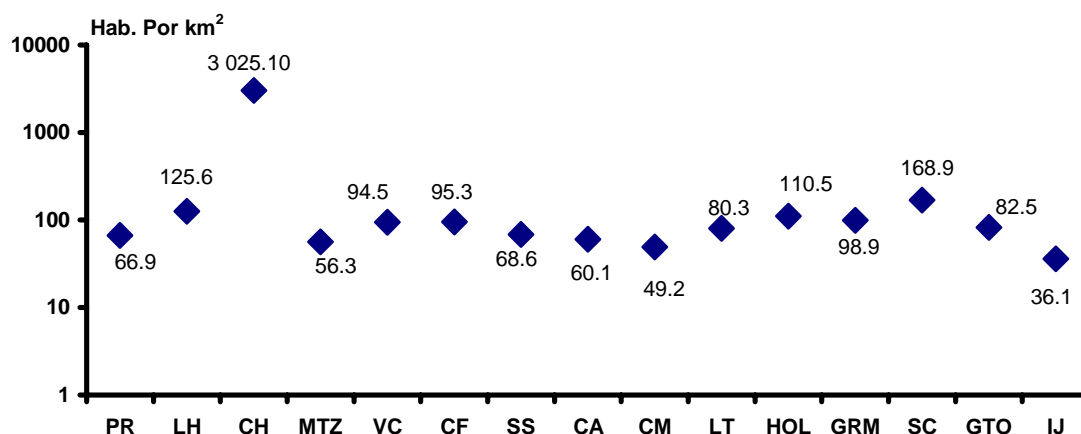


Fuente: Anuario Demográfico de Cuba.2003.

Densidad de Población.

Ciudad de La Habana continua siendo la provincia con mayor densidad poblacional del país con 3 025.1 habitantes por km², encontrándose bien distante del resto. Le siguen en orden decreciente, Santiago de Cuba, La Habana y Holguín, con valores superiores a la media nacional (101.3 habitantes por km²). Entre los territorios con menor densidad se encuentran Isla de la Juventud, Camagüey y Matanzas por orden ascendente, todos con menos de 60 habitantes por km².

Gráfico 4. Densidad de Población según provincias. Año 2003.



Fuente: Anuario Demográfico de Cuba.2003

3. Composición de la población por sexo y edades.

En Cuba al cierre del año 2003 había un total de 5 623 914 varones y 5 606 192 hembras lo que representaba el 50.1 y el 49.9 por ciento del total respectivamente, para una relación de masculinidad de 1003 varones por cada 1000 hembras.

Por edades el valor de este indicador es diferencial, siguiendo en general una tendencia a ser mayor (por encima de 1000) en los primeros años de la vida e ir descendiendo hacia las edades más avanzadas, hasta ubicarse por debajo de 1000 entre 35 y 39 años. Esto se explica porque nacen más varones que hembras pero también mueren mas varones que hembras, lo que se conoce con el nombre de sobremortalidad masculina. En Cuba, a partir de los 35 años la presencia femenina es mayoritaria.

Cuadro 3. Relación de Masculinidad por grupos de edades. Cuba. Año 2003.

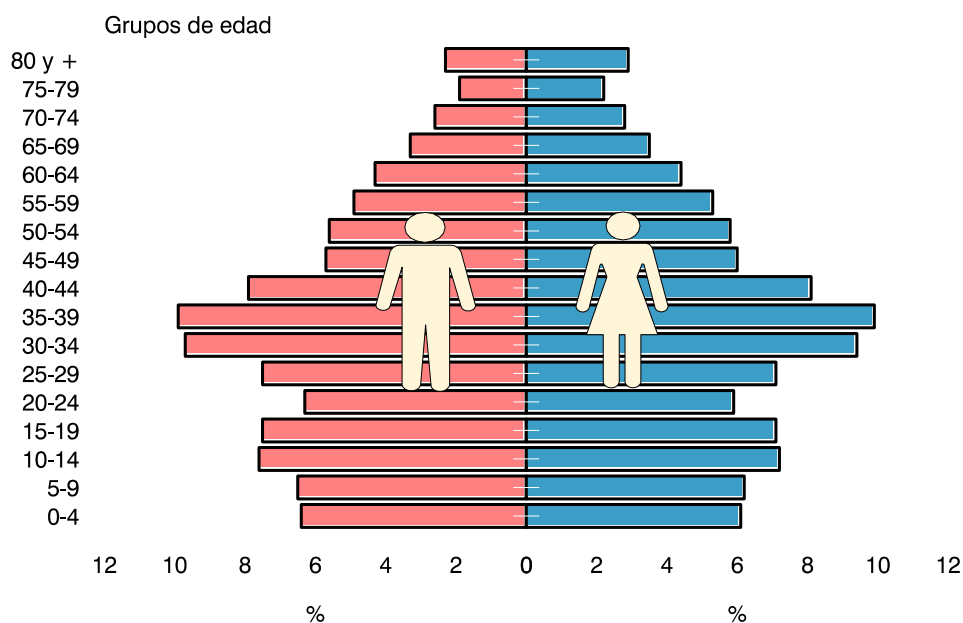
Grupos de edades	Relación de Masculinidad (Var/1000hemb)	Grupos de edades	Relación de Masculinidad (Var/1000hemb)
<i>Total</i>	1003		
0-4	1058	45-49	958
5-9	1053	50-54	966
10-14	1062	55-59	942
15-19	1058	60-64	974
20-24	1065	65-69	962
25-29	1048	70-74	933
30-34	1026	75-79	887
35-39	998	80-84	829
40-44	981	85 y +	752

Fuente: Anuario Demográfico de Cuba.2003

La relación de Masculinidad por provincias es también diferencial; los valores más elevados se encuentran en los territorios donde las migraciones, fundamentalmente las de tipo interna, han causado mayor impacto. Sólo en Ciudad de La Habana la población femenina sobrepasa la masculina, sin embargo, un análisis territorial revela, que todas las provincias, excepto Pinar del Río y la Isla de la Juventud presentan en su zona urbana más mujeres que hombres.

El país viene transitando desde hace varios años por un proceso de envejecimiento poblacional. Si se analiza la estructura por edades de la población del 2003 a través de la gráfica conocida como pirámide de edades se observa una estrechez de su base, un ensanchamiento al centro y una cúspide en proceso de dilatación; ello indica que han disminuido los efectivos en las edades tempranas y que hay cantidades significativas de personas en lo que puede definirse como adultos mayores.

Gráfico 4. Pirámides de edades. Cuba, año 2003



El proceso de envejecimiento es consecuencia principalmente de los bajos niveles de fecundidad que se vienen observando especialmente desde finales de los 70, cuando la Tasa Bruta de Reproducción (TBR) toma valores por debajo de 1.0, situación que se mantiene, de manera que al concluir el año 2003, la población de 0-14 años sólo representaba el 20.1 por ciento del total; mientras la de 60 años y más se elevaba hasta 15.0 por ciento, lo que en términos absolutos representa 1 689 326 habitantes. Estos resultados, han llevado a que la edad media de la población del país haya ascendido hasta 36.7 años y la mediana alcance los 34.8 años.

Cuadro 4. Índice de envejecimiento de la población por territorios. Año 2003.

Territorios	Índice de Envejecimiento (%)
CUBA	15.0
Pinar del Río	14.1
La Habana	15.4
Ciudad de La Habana	17.4
Matanzas	15.6
Villa Clara	18.2
Cienfuegos	15.3
Sancti Spíritus	16.6
Ciego de Ávila	14.5
Camagüey	14.6
Las Tunas	13.1
Holguín	14.0
Granma	13.0
Santiago de Cuba	13.2
Guantánamo	12.0
Isla de la Juventud	9.6

Fuente: El Envejecimiento de la Población. Cuba y sus territorios. 2003

El envejecimiento se manifiesta de forma diferencial por territorios, el occidente, excepto Pinar del Río, y el centro hasta Sancti Spíritus muestran las poblaciones más envejecidas, donde las provincias de Villa Clara y Ciudad de La Habana presentan los valores más elevados con 18.2 y 17.4 por ciento de envejecimiento. Las provincias menos envejecidas del país se localizan en el oriente a partir de Ciego de Avila y la provincia de Pinar del Río, destacándose la provincia de Guantánamo con el 12.0 por ciento de envejecimiento, (la menos envejecida del país).

CÁLCULO DE LA POBLACIÓN

En septiembre del 2002 se realizó un Censo de Población y Viviendas (CPV-02) en el país y a partir de las cifras publicadas del mismo y de las estadísticas de las variables demográficas que inciden en el crecimiento de la población obtenidas por el SIEN (nacimientos, defunciones y migraciones), se efectuó el cálculo de la población al cierre de dicho año (31 de diciembre). Por otro lado se efectuó el cálculo de la población para ese mismo año a través de la Ecuación Compensadora de la misma manera en que se venía haciendo cada año desde 1981, en ocasión del Censo anterior. La diferencia obtenida entre ambas cifras se considera como el error que se fue acumulando a lo largo de los 21 años transcurridos entre los dos Censos y fue del 0.7 por ciento, lo que señala la consistencia del método, de los registros de donde se nutre y de los propios Censos.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, se procedió al ajuste de las series de población entre el año 1982 y el 2002 para todos los territorios. El año 2003 se calculó por tanto ajustado de acuerdo al último Censo realizado. En el caso específico de la información sobre la población y su estructura por sexo y edad para este año, el flujo y tratamiento metodológico aplicado fue como se describe a continuación:

a) Cálculo de la población nacional y por provincia, sexo y edad al 31 de diciembre del 2003

La población de Cuba y provincias al 31 de diciembre del 2003 se calculó a partir de la población residente estimada para el 31 de diciembre del 2002, con la aplicación de la denominada "ecuación compensadora", que resume la incidencia de los hechos vitales y migratorios que intervienen en el proceso de crecimiento de la población: nacimientos, defunciones y movimiento migratorio, a partir de la población del momento inicial. De este modo se fijaron los totales (“techos”) de cada provincia y por suma de estas el total nacional.

La información sobre nacimientos y defunciones para el año 2003 proviene de los reportes anuales compatibilizados de la ONE (los recibe del Registro Civil) y del MINSAP; el movimiento migratorio interno y externo anual se tomó del movimiento de ALTAS y BAJAS del año 2003 según las informaciones de las Oficinas del Carné de Identidad (CIRP) y la Dirección de Inmigración y Extranjería (DIE) del Ministerio del Interior, respectivamente. Para el año 2003, la ecuación compensadora adoptó la forma:

$$N_{31/12/2003} = N_{31/12/2002} + B_{2003} - D_{2003} - SM_{2003}$$

donde:

$$N_{31/12/2003} = \text{Población residente al 31 de diciembre del 2003}$$

$$N_{31/12/2002} = \text{Población residente al 31 de diciembre de 2002}$$

$$B_{2003} = \text{Nacimientos por lugar de residencia correspondientes al 2003}$$

$$D_{2003} = \text{Defunciones por lugar de residencia correspondientes al 2003}$$

SM_{2003} = Saldo migratorio total (externo + interno) correspondiente al año 2003

b) Cálculo de la población por municipios, zona, sexos y edades al 31 de diciembre del 2003.

A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares. Partiendo del criterio de que los registros administrativos de donde se obtienen las variables nacimiento, defunciones y migraciones tienen una elevada consistencia en cuanto a cobertura y calidad (sobre todo de los indicadores sexo y edad) se aplicó una ecuación compensadora para la población residente de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial (31 de diciembre del 2002) que se tenía a una edad x para un sexo s para una zona z de un municipio Ω , se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año 2003 para calcular la población residente al cierre de dicho año. La ecuación se aplica del siguiente modo:

Para la edad 0 años

$$\Omega^i N_{0(31/12/2002)}^s = \Omega^i B^s(2003) - (1-f_0) \Omega^i D_{0(2003)}^s \pm \Omega^i SM_{0(2003)}^s$$

Para la edad 1 año

$$\Omega^i N_{1(31/12/2003)}^s = \Omega^i N_{0(31/12/2002)}^s - f_0 \Omega^i D_{1(2003)}^s \pm \Omega^i SM_{1(2003)}^s$$

Para edades de 2 ó más años

$$\Omega^i N_{x(31/12/2003)}^s = \Omega^i N_{x-1(31/12/2002)}^s - D_{x(2003)}^s \pm SM_{x(2003)}^s$$

Donde:

Ω^i = Municipio i

$N_{0(31/12/2003)}^s$ = Población residente de edad 0 años, del sexo s al 31 de diciembre del 2003

$B^s(2003)$ = Nacimientos del sexo s del año 2003

f_0 = Factor de separación del 2003

$D_{0(2003)}^s$ = Defunciones del sexo s de edad 0 del año 2003

$SM_{0(2003)}^s$ = Saldo migratorio total del sexo s de edad 0 del año 2003

$N_{x(31/12/2003)}^s$ = Población residente del sexo s , de edad x al 31 de diciembre del 2003

$N_{x-1(31/12/2002)}^s$ = Población residente del sexo s a la edad $x-1$ al 31 de diciembre del 2003

$D_{x(2003)}^s$ = Defunciones del sexo s a la edad x del año 2003

$SM_{x(2003)}^s$ = Saldo migratorio total del sexo s a la edad x del año 2003

Una vez obtenida la población de cada edad x del sexo s de la zona z del municipio Ω , se obtuvo por sumatoria la población del ambos sexos de la edad x de la zona z del municipio Ω . Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose un ambos sexos de ambas zonas para la edad x en el municipio Ω . Finalmente se obtuvo

por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial, pero fue necesario realizar ya a este nivel algunos ajustes porque el proceso no siempre conllevaba a la obtención de una cifra idéntica a la calculada durante el paso indicado en el inciso a).

Para darle mayor rigurosidad al cálculo de la población de cero y un año se trabajó con el factor de separación. Para ello se partió de los nacimientos registrados en el 2002 y en el 2003, así como de las defunciones de menores de 1 año del 2003. Se calculó entonces el factor de separación de estas últimas y con éste se determinó cuantas defunciones infantiles ocurridas en el 2003 corresponden a nacidos en el 2002 y que parte a nacidos en el 2003. Por deducción de los nacimientos y de las defunciones correspondientes a cada cohorte, se llegó a la población de cero y de un año para cada sexo, zona y municipio.

c) Cálculo de la población media por provincias y zonas

La población media por distintos atributos y divisiones, se calculó a partir de la semisuma de la población correspondiente a cada sexo y grupo de edad al 31 de diciembre de los años 2002 y 2003, por zonas urbana y rural; la población de ambas zonas se calculó por suma de la información de cada zona.

d) Cálculo de población en edad pre-laboral, laboral y post-laboral.

La población en edad pre-laboral (0-16 años), laboral (17-54 hembras, 17-59 varones) y post-laboral (55 y más hembras y 60 y más varones) se calculó a partir de los límites inferiores y superiores, por sexo, para la incorporación y retiro de la vida laboral. La edad límite inferior oficial para incorporarse al trabajo tanto para el sexo masculino como para el femenino es 17 años.